

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JLC CASTRO E HIJOS  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 25 días del mes de marzo del 2016, siendo las 15H00, en las instalaciones de la empresa ubicada en la calle de El Batan y Santacruz, se reúnen la totalidad de los señores socios de la Compañía JLC CASTRO E HIJOS CIA LTDA, que se detallan a continuación: María del Rocio Castro Rodriguez y Jose Luis Castro Rodriguez, quienes en conjunto, representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en los que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como los artículos 118 y siguientes del mismo cuerpo legal, deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y Resolucion sobre los siguientes informes, con corte al 31 de diciembre del 2015.**

**a) Informe de la Gerencia, relativo a la marcha del negocio;**

**2.- Analisis y Resolucion sobre los estados financieros cortados al 31 de de diciembre del 2015.**

**3.- Varios.**

El presente orden del día es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

Se encuentran presente además el: Ing. Com. Pablo Jaigua Andrade, Contador de la compañía.

Preside la Junta General la señorita Maria del Rocio Castro Rodriguez, en su calidad de Presidente. Se designa por unanimidad como Secretario ad hoc al Ing. Pablo Jaigua Andrade.

Se procede a tratar el orden del día propuesto por disposición de la Presidencia.

**1.- Conocimiento y Resolucion sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 del 2015.**

**a) Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio;**

Toma la palabra el Ing. Jose Luis Castro Rodriguez en su calidad de Gerente de JLC Castro e Hijos Cia. Ltda. procede a dar lectura del informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, en el que expone acerca de la institución financiera de la empresa y las razones del Estado de Resultados adjunto.

Una vez leído los informes anteriormente referidos, se delibera sobre el mismo, en especial sobre la situación financiera de la empresa. Se mociona por parte de la Presidencia someter el informe a votación, tomándose la misma en orden alfabético por parte de secretaría, dando por resultado la aprobación unánime del mismo, por lo que en consecuencia la Junta General de Socios de JLC Castro e hijos Cia Ltda. por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia relativo a la marcha del negocio.

**2.- Análisis y Resoluciones sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015**

Los señores socios de JLC Castro e hijos Cia Ltda., reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Resultados, a los cuales tuvieron acceso con debida anterioridad, asi como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Se evidencia que la compañía ha experimentado una utilidad de \$ 11.416,40, que luego de las respectivas deducciones, no será distribuido a los socios; esto, siendo destinado a fondos para reinversión.

Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, por parte de la presidencia se dispone someter a votación los mencionados informes, votación que es tomada en su debido orden por parte de secretaría, dando como resultado la votación unánime a favor de la aprobación de los informes. En consecuencia, la Junta General Universal de Socios de JLC Castro e Hijos Cia Ltda., por unanimidad acuerdan aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

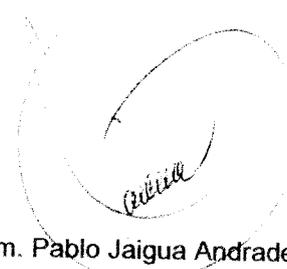
3.- Varios.- Dentro de este numeral la Junta Ordinaria de Socios de JLC Castro e Hijos Cia. Ltda., no tiene temas a tratar.

Sin tener otro asunto que tratar, la señorita Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Concluye la Junta General Universal Ordinaria de Socios de JLC Castro e Hijos Cia Ltda., siendo las 18:00, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Srta. Maria del Rocio Castro Rodriguez  
Socio.

Ing. Jose Luis Castro Rodriguez Presidente-  
Gerente General - Socio.

  
Ing. Com. Pablo Jaigua Andrade  
Secretario ad-hoc designado por la junta